

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA

**-A las 14:18 h, se inicia la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**- Buenas tardes, en vista que todavía no existe *quorum* reglamentario para instalar esta sesión vamos empezar con un punto de agenda que está referido a la invitación que se le hizo al ingeniero Alejandro Afuso Higa, quien es el coordinador ejecutivo del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad "Innovate Perú", sí congresista.

**El señor TORRES MORALES (FP).**- Presidente disculpe, y disculpe al invitado.

Pero sí me gustaría dejar constancia de que esta comisión tiene varios miembros más y que al día de hoy y en este momento los que únicamente están presente son los de Fuerza Popular, todos los demás partidos no sé si tienen otras comisiones más importantes, pero vemos un ausentismo bastante fuerte.

Disculpe la interrupción.

**El señor PRESIDENTE.**- En todo caso congresista, le voy a pedir que la constancia que está pidiendo la haga cuando instalemos porque vamos a instalar, tenemos *quorum*. Correcto.

Buenas tardes, siendo las 14 con 18 minutos del día martes 11 de octubre del año 2016, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, con la presencia de los congresistas Percy Eloy Alcalá Mateo; Edwin Vergara Pinto; Miguel Ángel Torres Morales; Gladys Andrade Salguero de Álvarez; Freddy Sarmiento Betancourt y Kenji Fujimori Higuchi y con la licencia de los congresistas Ana María Choquehuanca de Villanueva y Gloria Montenegro Figueroa.

Contando con el *quorum* reglamentario vamos a dar inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

Como primer punto, el Acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión realizada el martes 27 de setiembre, la que fue enviada para vuestro conocimiento a través del correo electrónico.

Si algún congresista tiene alguna observación, por favor le pediría que haga uso de la palabra, de lo contrario daremos por aprobada.

Bueno, nadie hace uso de la palabra, por lo tanto se da por aprobada el Acta de la quinta sesión del día \*20 de setiembre.

**DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— Ha sido remitidos por vía electrónica la agenda y cuadros de documentos ingresados y oficios enviados, los señores congresistas que así lo deseen pueden solicitar copia de los mismos a la secretaría de la comisión.

En tercer lugar, estación informes.

#### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Los señores congresista que tengan a bien realizar un informe, tiene el uso de la palabra.

Ninguno, a ver congresista Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, tengo un informe recogido en mi semana de representación, voy a leerles por favor.

Caso uno, pescadores artesanales Caleta de Carquín, se realizó una visita inopinada a la Asociación de Pescadores Jesús Hernán Ramos Oyola del distrito Caleta de Carquín, provincia Huaura, encontrándose una serie de fenómenos que limitan el normal desarrollo de las actividades de [...] artesanal.

El gremio artesanal cuenta con aproximadamente 600 afiliados y 300 embarcaciones que se dedican día a día a la extracción artesanal en pequeñas embarcaciones a remo y en ocasiones con motor pequeño, generándoles un gasto en combustible y aditivos.

Uno de los limitantes que tienen es la ausencia de un varadero, a orilla de la playa lo que perjudica sus embarcaciones en el anclaje y estacionamiento de las mismas; adicionalmente producto de la crecida de la marea es de suma urgencia contar con un rompeolas.

El ingreso económico que perciben se encuentra entre los 25 y 30 soles diarios, no cuentan con un seguro de salud ni de jubilación, por lo que es de suma importancia contar con un seguro del pescador artesanal.

En temporadas difíciles como las de ahora de junio a octubre, donde la marea sube y no cuentan con un adecuado varadero, tienen que realizar ollas comunes y actividades con el objetivo de repartir víveres a los asociados.

Sumado a una fuerte presencia de lobos marinos que rompen sus redes para comerse el pescado generándoles mayor gasto en la reparación de los mismos.

Señor presidente, yo creo que nosotros la labor que tenemos como congresistas, si asistimos algún lugar lo menos que podemos hacer es comunicarnos después con ellos y darle una respuesta sobre el tema de hayamos en ese momento inspeccionado o que ellos nos los hayan dicho.

Si le digo esto es porque ellos me manifestaron que en el diálogo sostenido en semanas anteriores con el congresista Roberto Vieira del Partido del PPK, miembro titular de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas,

los visitó para escuchar sus problemáticas pero hasta la fecha no han recibido comunicación alguna.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, vamos a tener en cuenta su informe congresista.

Vamos a pasar a la estación de pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún congresista presente quiere hacer algún pedido en esta sesión, congresista Miguel Torres, creo que quería hacer uso de la palabra.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Sí, presidente.

Primeramente reiterando el tema de que llama la atención el poco interés que están presentando los congresista a esta comisión, salvo los de Fuerza Popular, que como podemos observar en estos momentos somos la única bancada presente.

Entonces, sí le pediría presidente, que invoque a cada una de los grupos parlamentarios para que revisen si es que los integrantes de la comisión están verdaderamente interesados en participar en esta comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a tomar nota su pedido congresista y le comunicamos a la secretaria técnica para que curse los oficios a las diferentes bancadas que tienen integrantes de esta comisión para que traslade pedido que han informado el congresista Miguel Torres.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Sí, un pedido adicional, en la semana de representación tuvimos la oportunidad de estar con el Gremio de Emolienteros en San Juan de Miraflores y ellos están con un terrible problema en lo que se refiere a sus licencias o sus autorizaciones de funcionamiento en la vía pública.

Al parecer la alcaldía de dicho distrito no está cumpliendo con la norma que dio el Congreso de la República, respecto de darle facilidades para su labor.

Entonces, quería pedirle presidente, si es que podríamos invitar a un representante de este gremio la próxima sesión para que exponga cual es la problemática que tienen.

**El señor PRESIDENTE.**— Como no congresista, si tienen los nombres o en todo lo alcanza a la secretaria técnica...

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Le alcanza por escrito.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Muchísimas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— No hay ningún inconveniente.

Algún congresista más que quiere hacer uso de la palabra.

Ninguno.

Pasamos al quinto punto Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Tenemos la presencia de la congresista Milagros Salazar de la Torre, quien ha solicitado hacer uso de la palabra, para sustentar el Proyecto de Ley 216/2016-CR, de su autoría que propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación de la Defensoría de la Micro y Pequeñas Empresas.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Milagros Salazar.

**La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).**— Muchas gracias, señor presidente, por intermedio de usted, saludar a nuestros colegas de la Comisión de Producción y por darme a bien esta oportunidad de poder sustentar el proyecto de ley.

El proyecto de ley que ustedes lo tienen cada uno en sus manos, es el 00216/2016-CR, este proyecto tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación de la Defensoría de las Micro y Pequeñas Empresas.

Este proyecto tiene un artículo único en el cual dice: declárese de necesidad pública e interés nacional la creación de la Defensoría de las Micro y Pequeñas Empresas, está sustentado en dos objetivos principales, la finalidad es velar por el acceso a los servicios eficaces y oportunos que brinde el Estado peruano, para el desarrollo de la empresa.

Lo que nosotros pretendemos a través de esta Defensoría es facilitar y acompañar para la formalización empresarial a los pequeños empresarios informales.

El otro objetivo es garantizar el derecho ante las barreras burocráticas que están impuestas por las municipalidades, ministerios productivos, inclusive la Sunat, asimismo el Tribunal Fiscal.

Esta Defensoría de las Mype, va estar adscrita al Ministerio de Producción y tendrá independencia funcional.

En los antecedentes ustedes pueden visualizar en las diapositivas, tenemos dos antecedentes, en el nacional contamos con una Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero que fue creado en febrero del 2004, pero esta Defensoría del Contribuyente solamente responde a empresas formales, más no informales.

En relación a una experiencia internacional, es que en setiembre hace poco, el 16 de setiembre de 2015 en Argentina, han visto la necesidad de crear una entidad que acompañe en todo el proceso de formalización a las pequeñas y micro empresas, crearon la Defensoría de las buenas prácticas comerciales para las Pymes.

En relación a la exposición de motivos, como ustedes pueden visualizar en esa pirámide tenemos tres grandes bloques, el primer bloque está considerado por los no pobres y por los pobres, en los no pobres vemos que los informales, las pequeñas y micro empresas, hacen sus emprendimiento por necesidad, es una manera de subsistir, de generar ingresos propios para él y su familia y vemos que los informales micro empresarios corresponden y suman un total de tres millones doscientos

diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho unidades económicas, en ese sentido.

Entonces, el emprendimiento en nuestro país es por necesidad en ese sentido, la informalidad ha representado una válvula de escape social y ha evitado la violencia social, en un 56.6% de trabajadores independientes iniciaron su negocio por una necesidad económica y no por una oportunidad del gobierno.

El peruano por naturaleza es emprendedor y es así que el Estado ha empujado tanto a la informalidad laboral como a el empresariado y también esta informalidad corre el riesgo no es así de vivir con lo ilícito y con lo ilegal.

Los problemas de la informalidad vemos que se debe a ciertas trabas, una de las primeras trabas de la informalidad de estas pequeñas y micro empresas, es el crédito más costoso, relacionado a carencia de títulos de propiedad, licencias de funcionamientos también de alto costo o sin licencia que origina que es originado por las barreras burocráticas.

La otra traba es sin RUS, sin un sistema de contabilidad no registrada como una personería jurídica, descapitalización por pagos atrasados del IGV, que responde a la causa de un sistema tributario inadecuado, porque no los considera a estos pequeños empresarios.

Ingreso mensual menor a 1RM, jornada laboral mayor a las 48 horas que está permitida y sin una implementación en lo que se refiere a salud ocupacional. Esto referido a una rigidez laboral, tampoco una de las trabas es que no tienen acceso, el acceso a un seguro de salud, atención de jubilación justa, gratificaciones, contratos de trabajo.

La última traba son los riesgos de salir del mercado laboral y esto se debe y responde a la informalidad empresarial, todo esto va sumado a los altos costos en ese sentido.

La otra dispositiva está en relación al Perú, un reto de productividad, podemos visualizar en las láminas que mientras que el Perú crece en un 16% de productividad, Chile tiene una productividad del 25% y Estados Unidos una productividad del 100% y el Perú en el 16% vemos que hay una mayor demanda en construcción, industria, comercio, servicios y agricultura en esa pirámide poblacional, principalmente límite para un crecimiento sostenible fuente de conflictividad social, ambiente laboral por las diferencia de productividad intersectorial y los salarios son productos del bajo nivel de productividad en el producto y en la \*formalidad en la informalidad laboral.

En esa diapositiva nosotros podemos visualizar una diferenciación que los colores naranja corresponden al empleo informal y el naranja agua corresponde al empleo formal, podemos ver miren cuánto es el porcentaje desde el 2004 al 2015, el porcentaje de informales ha variado de 79.9% a el 2015 73.2% y solamente la formalidad ha fluctuado entre el 20.1% y en el 2015 estamos en 26.8%, o sea, no habido un apoyo, no habido un acompañamiento a estas empresas y micro empresas.

En lo que se refiere a la informalidad empresarial, tenemos un desafío social, este desafío social tiene que ver con los formales y los informales, con la diapositiva anterior que estábamos viendo, que corresponde a los informales 56.1% que corresponde a dos millones **(2)** cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve.

Dice, empresas informales en el 2014 constituían un 56.1%, el 60% estaba \*inscrito a Mype, que generan alrededor de 60% de la población económicamente activa ocupada, y el 13 de cada 100 Mype formales, se registran en la Sunat, que es un porcentaje pequeño en ese sentido.

Tenemos problemas de rigidez laboral, el ranking de los 138 países somos el octavo país con una rigidez en el mundo de la Alianza del Pacífico que somos con mayor rigidez laboral y con mayores trabas y con menor acceso a los derechos laborales de todos los trabajadores.

Aquí podemos ver la regulación laboral restrictiva y la mano de obra poco calificada que son factores que afectan a la competitividad, tenemos como uno de los factores la burocracia en un 18.7%, regulación laboral restrictiva en un 16.6% y la corrupción en un 14.1% y así sucesivamente y como acceso al financiamiento.

En la siguiente diapositiva que me parece interesante que la podamos analizar, aquí vamos a ver una estrecha relación entre el nivel educativo de los Mype y la inserción laboral y que determina el salario a recibir, si vemos en la diapositiva, vemos que el empleo informal es un promedio de 855 soles para todos los informales, pero aquellos informales que tienen primaria, nivel primario su promedio de ingreso mensual es de 507 soles, con un nivel superior el promedio es un ingreso de 1222 soles.

En el empleo formal, vemos que los que trabajan en un empleo formal y que tienen un nivel primario tienen un ingreso de 1426 soles, miren la gran diferencia casi el 300% de diferencia de un ingreso de una persona de educación primaria, con una persona que está insertada en el mercado laboral formal y que responde a una empresa.

Entonces, para una equidad remunerativa entre el empleo informal y el empleo formal vemos la gran diferenciación, esa es la equidad de que no hay respuesta del gobierno y del Estado de dar un acompañamiento y una monitorización para que estas pequeñas empresas puedan formalizar.

También aquí nosotros podemos ver por qué una Defensoría para las Mype, por qué es importante una Defensoría para las Mype, porque vemos que el préstamo promedio según el tamaño de empresa, vemos que es menos del 1% para las micro empresas, a diferencia que hay un 35% para grandes empresas y grandes corporaciones, o sea, que en el sistema en relación a los préstamos los que tienen mayor acceso a estos préstamos son las grandes empresas y si las micro empresas tienen acceso a estos préstamos el interés es alto.

Entonces, ahí no estamos hablando de equidad y de justicia y no tenemos una sensibilidad del gobierno para atender a este grupo de empresarios.

También podemos observar en esta pirámide que está invertida vemos que las utilidades de las empresas que están en el RUS, son utilidades menos el 12% aquellas que pasan del RUS al RER tienen una utilidad de menos 31% y aquellos que pasan al régimen general tienen una utilidad menos 53%, miren la gran diferenciación y miren a lo que están expuestos y a lo que están sujetos estos pequeños empresarios, si nosotros no lo ayudamos y no creamos una institución que los pueda acompañar, que los pueda defender y que los pueda dar información para esa transición del informal a lo formal.

También quiero compartir con ustedes colegas que ha llegado la primera encuesta nacional de empresas del año 2016, por el Ministerio de Producción y aquí quiero tomar un punto muy importante, en el sentido que esta encuesta nacional de empresas de este año dice, empresas que pertenecen a alguna asociación; dice, las empresas que están asociadas solamente corresponden a 9% y las no asociadas que quiere decir los informales, corresponden a un 91%.

Tenemos 91% de micro empresas informales y por qué son informales, porque hay falta de información en un 43.4%, porque no perciben beneficios en un 18.6%, porque hay una limitada capacidad de decisión de la empresa en un 7.6%, porque hay falta de confianza de la asociación a los asociados, tienen temor de pasar a lo formal, por qué, porque hay barreras burocráticas, porque hay falta de información, porque no hay una institución que los acompañen en ese proceso.

Entonces, para no explayarme porque sé que me han dado un tiempo limitado yo pido a usted, presidente y a todos mis colegas que apoyen porque esta propuesta de ley está considerada en nuestro Plan Perú, pero también el presidente, en su discursos dijo que iba apoyar y que iba a poner en agenda inmediatamente para fortalecer y acompañar a estas micro empresas, pero ya estamos en el tercer mes y no vemos ninguna evidencia, ningún gesto político, de verdaderamente acompañar a estos micro empresarios.

Por eso colegas yo les pido a ustedes, que lo analicen y que nos den un voto de confianza y que esto es necesario no para nuestra bancada sino es para el 70% de empresas informales que hay en nuestro país y que se han creado por una necesidad de subsistir y que es nuestra obligación de todos los congresistas acompañarlos en la formalidad.

Muchas gracias, señor presidente y colegas.

**El señor PRESIDENTE.**— Habiendo concluido su informe la congresista Milagro Salazar, algún congresista presente quiera hacer alguna pregunta respecto a lo que ha informado.

Congresista Miguel Torres.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Presidente, muchas gracias.

Primero para felicitar a la congresista Milagros Salazar, de hecho es muy importante que este tema de la Defensoría Mype, se esté tocando; en el plan de gobierno de Fuerza Popular, se reconoció su importancia, pero la congresista lo ha desarrollado bastante mejor y bastante más detallado.

El problema, es que cuando se presentaba en el plan de gobierno era porque evidentemente deseábamos participar del Ejecutivo y lograr con ello una ejecución adecuada.

Ahí es donde verdaderamente se diferencia nuestro o se diferenciaba el plan de gobierno de Fuerza Popular frente al de otros planes de gobierno. Para nosotros el centro de atención era el micro y pequeño empresario, ausentes el día de hoy, era el gran o la Mega empresa, entonces eso era la visión distinta.

Entonces, teniendo claro que hay esas dos visiones totalmente diferentes, yo me animaría señor presidente, que tomemos esta gran iniciativa de la congresista y le pidamos al grupo de trabajo que está encabezado por Edwin Vergara, para que lo acoja y veamos de que manera además de insistir en la importancia en la declaración de la necesidad pública y de interés nacional, se pueda desarrollar, me imagino por ejemplo, una coordinación operativa con otras entidades del Estado.

Me preocupa a lo que hoy es, me preocupa que si lo mandamos al Poder Ejecutivo, tengo la impresión señor presidente, que no hay mucho interés por la micro y la pequeña empresas, entonces tendremos que empezar analizar algunos otros actores que podrían sí recoger mejor esta inquietud, por ejemplo, y lo suelto a golpe de idea para que lo pudieran analizar.

Quizá el Defensor del Pueblo, que ha manifestado un interés especial en analizar no solamente derechos fundamentales de las personas sino los servicios que brinda el Estado a los peruanos pueda aterrizar de mejor manera un programa en el cual a través de la Defensoría del Pueblo, se desarrolle esta Defensoría Mype en concreto.

Podría ser quizá un camino más adecuado y siendo independiente el Defensor del Pueblo, de este Poder Ejecutivo, que lo vemos muy enganchado con el tema de la micro y pequeña empresa podría ser alguna alternativa, de hecho creo que debemos dar el máximo de los apoyos nuevamente yo felicito la iniciativa de la congresista Salazar y sería bueno que el grupo de trabajo se ponga a trabajar valga la redundancia para poder desarrollarlo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Algún otro congresista que quiera hacer uso de la palabra, congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Presidente, buenas tardes y a todos los colegas aquí presentes.

Primero felicitar a la congresista Milagros Salazar que hemos estado juntos en la campaña y hemos hablado mucho de este tema y me parece importante que ya han pasado casi tres meses y no vemos al Ejecutivo interesado en este tema.

Solo para informar que el grupo de trabajo, hemos coordinado una reunión con el viceministro, esta semana y me gustaría a la congresista Milagros Salazar para ver este tema.

El tema principal de esto es que no quede en saco roto, porque hay que ver a qué institución se va adjuntar esta Defensoría de las Mype, porque lo que nosotros veíamos en campaña y lo que habíamos desarrollado en el Plan Perú, que sea una institución autónoma como Indecopi que tenga vida propia, que tenga dientes, para lógicamente ayudar a estas Mype que tanto han estado tan marginadas y me gustaría si es que cabe la posibilidad no sé si adjuntar al grupo de trabajo invitar a Milagros para enriquecer la propuesta y que no llegue al Pleno y sea devuelto o que llegue al Ejecutivo y sea devuelto, sino hagamos partícipe al viceministro que ya hemos coordinado la reunión para que él también se comprometa a que esta propuesta sea viable.

Eso es todo, y nuevamente antes de terminar felicitar a Milagros Salazar amiga de Fuerza Popular.

**El señor PRESIDENTE.**— Algún otro congresista. Congresista Alcalá.

**El señor ALCALÁ MATEO (FP).**— Señor presidente, tenga muy buenas tardes, igualmente a todos los congresista.

Bueno, felicitar a Milagros por esta brillante idea, lo que bien es cierto, son dos problemas principales que aquejan hoy en día a la micro y pequeña empresa, uno que es la barrera burocrática en los gobiernos locales.

Hace varios años atrás se dio el Decreto Legislativo 705, con la cual se procedía digamos de acuerdo a la simplificación administrativa de recortar una serie de trámites porque el gran problema son con los municipios, tanto a los gobiernos locales a nivel provincial como distrital son casi 1900 textos únicos de procedimientos administrativos que varían los montos de acuerdo a la [...] igualmente también varían digamos los requisitos.

Por lo tanto esto sí hay varias quejas ya en el Indecopi, incluso el Indecopi ha procedido a multar a varios municipios por la barrera burocráticas económicas en todo caso, se le ha multado ya no a la institución sino hoy en día se está multando al titular digamos del pliego quien es el alcalde.

Se está tratando de simplificar pero de todos modos, habría que también recoger de repente alguna sugerencia de la Asociación de Municipalidades del Perú, yo tengo entendido que también están viendo también como la forma de simplificar a la pequeña y mediana empresa darle de repente más facilidades.

También hay que tener en cuenta que dentro de las facultades que se le ha dado al Poder Ejecutivo, está también un acápite de la simplificación administrativa, tengo entendido que ya también lo están viendo y otro de los puntos también es el aspecto tributario, que es bien cierto casi nadie trata de regularizar su situación en este caso tributaria, por lo que hay una serie de trabas, yo he visto que en la Sunat, a veces van quieren regularizar su situación pero entran una serie de problemas de

requisitos que al final le resulta muy engorroso y también no lo realizan.

Y otro punto principal también que el gobierno de PPK, decía claramente que iban apoyar a la pequeña y mediana empresa a través de Cofide, es cierto Cofide tiene los fondos necesarios pero desgraciadamente Cofide es una banca de segundo piso, no de primer piso, ellos prestan como a través de un intermediario que es una institución de primer piso de un banco pero los gastos administrativos de estos bancos, si Cofide te da un préstamo del 3, 4, 5 o hasta el 6%, las CIFI, que son las instituciones financieras, estos montos por gastos administrativos lo suman a 16, a 17 o a 18%.

Pero también hay un gran inconveniente por qué el crédito es mucho más alto a la tasa de interés es más alta para las micro y pequeñas empresas, porque según el sistema financiero a mayor riesgo, mayor de tasa de interés a menor riesgo menor tasa de interés por eso es que las instituciones de empresas grandes le dan a una tasa bastante reducida, bastantes bajas y lo cual que debería también ser a la inversa.

Una interrupción me está pidiendo señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Solamente para resaltar.

La tasa de la morosidad de las Mype, es solamente el 6% y ellos son capaces de pagar hasta 120% de intereses solo para reforzar la idea que dice Percy, presidente. (3)

**El señor ALCALÁ MATEO (FP).**— Sí. Lo que dice nuestro congresista, es cierto. Yo he sido nueve años banquero y el sistema microcrédito en el Perú ha dado muy buenos resultados, se presta hasta 300%.

En el caso del comercio ambulatorio entré a hacer rescate financiero de una caja rural, ya no tenían el mercado porque la cartera pesada, digamos, de la cartera agrícola era casi 80% y no nos quedó otra cosa que ingresar al micromercado.

Hicimos el crédito, digamos, diario a toditos los mercados, a todos los ambulantes les prestábamos 500 soles, con una cobranza diaria de cinco soles, y lo pagaban. Y al final, a los seis meses, ellos pedían una ampliación del crédito y su tasa de interés llegaba hasta el 352% llegó en un momento. Y es el mejor pagador, porque el cobro diario ellos no lo sienten y les permite pagar lo que la institución financiera requiere.

Son casos que yo creo que hay que analizarlos a nivel de la Comisión de Trabajo. No son cooperativas Micki, no te preocupes.

Yo creo que sería bastante conveniente analizarlo. Yo creo que vamos a hallar y, de repente, también ver la dación de un decreto legislativo, si lo puede hacer el gobierno de turno, o, en todo caso, hacer una ley para poder nuevamente hoy en día actualizar lo que era el Decreto Legislativo 705, porque eso sí benefició a una serie de pequeñas y medianas empresas.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Bueno, ninguno.

En todo caso, de acuerdo al pedido que ha hecho el congresista Miguel Torres, que este proyecto pase previamente al Grupo de Trabajo de Mype, bueno, quien habla está conforme.

Porque lamentablemente se piden los informes sectoriales y es más el tiempo que demoran, y lamentablemente retardan la aprobación de dictámenes y la aprobación de leyes.

Por ejemplo, ya se ha cursado oficio el día 14 de setiembre al Ministerio de Trabajo, Economía y Finanzas, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, Consejo de Ministros, Cámara de Comercio, Ministerio de Producción, Defensor del Pueblo.

Secretaria técnica, ¿ha llegado algún informe? Ve, desde el 14 de setiembre hasta el día de hoy, no llega ningún informe.

Por lo tanto, considero que debemos ser un poco más expeditivos. Finalmente, estos informes que lleguen pueden ser contradictorios, no son vinculantes.

Vamos a reiterar los pedidos.

Pero creo que se puede manejar de mucha mejor manera en el Grupo de Trabajo de Mype, donde el coordinador del grupo, que es el congresista Edwin Vergara, creo que cita a todas las partes involucradas y sacar unas conclusiones, y acelerar un poco la aprobación o el dictamen de estos proyectos.

Vamos a someter a votación para ver si estamos de acuerdo en que pase al grupo de trabajo, para debatir este proyecto de ley.

Los que estén de acuerdo con que pase al Grupo de Trabajo de Mype de esta comisión, este proyecto presentado por la congresista Milagros Salazar, levanten la mano, por favor.

Uno, dos, tres, cuatro.

Congresista Martorell... Por unanimidad.

Congresista Martorell, congresista Milagros Salazar, Percy Alcalá, María Elena Foronda, congresista Kenji Fujimori, Freddy Sarmiento, congresista Gladys Andrade, Miguel Torres y Edwin Vergara. Quien habla, también está conforme.

Por lo tanto, que pase esto al Grupo de Trabajo de Mype de la comisión.

**La señora** .— Gracias, señor presidente.

Agradezco a todos mis colegas presentes por haber acogido este proyecto, que verdaderamente va a beneficiar a toda la población de nuestro país y básicamente a las personas más vulnerables, que tienen derecho a un trabajo digno.

Gracias. Permiso.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, para su tranquilidad y satisfacción, le comunicamos que acá en la comisión hemos aprobado ya dos dictámenes favorable a las Mype: uno, ha sido el IGV Justo, presentado por el congresista Miguel Torres; y hay

otro presentado por la congresista Choquehuanca respecto a la prórroga del programa Compra Perú.

Y hay otro que ha ingresado ya por parte de nuestra bancada también, quien habla, que es justamente el tema de las detracciones, para que estén excluidas las Mype.

Muchas gracias.

Continuando con el Orden del Día, vamos a ceder el uso de la palabra al ingeniero Alejandro Afuso Higa, a quien se le ha invitado en su condición de coordinador ejecutivo del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - Innóvate Perú. Este es un programa que ha establecido Produce, que cuenta con muchos recursos, que lo va a especificar seguramente el ingeniero.

Queremos conocer cuál es el estado situacional que ha encontrado, los resultados logrados por el programa hasta el momento, con cuánto de dinero dispuso antes, qué cosa se ha conseguido, las proyecciones y/o perspectivas de institucionalización del programa Innóvate Perú, resultado de los concursos y emprendimiento, y proyecciones del [...] Perú, nuevos fondos concursables a ser administrados en el año 2017, lineamientos a implementar en su gestión en el corto, mediano y largo plazo.

Y también quisiera que agregue, bueno, seguramente en su exposición la va a contemplar, ingeniero, a quiénes realmente está destinado este programa, ¿correcto?

Tiene el uso de la palabra, ingeniero.

**El señor COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD-INNÓVATE PERÚ, ingeniero Alejandro Afuso Higa.**— Señor presidente, señores congresistas, muy buenas tardes.

En primer lugar, mi agradecimiento al señor presidente y a los señores congresistas por permitirme esta oportunidad de venir a rendir cuentas del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

Quiero empezar con hacer una breve visión respecto a la inversión que hacen los diferentes países en investigación y desarrollo como porcentaje del PBI.

Allí el color más oscuro, el rojo más oscuro, representa la inversión que hace la empresa en innovación, investigación y desarrollo; y la parte clara corresponde al aporte que reciben fundamentalmente del Estado.

Entonces, vemos ahí al comienzo países como Israel, Finlandia, Corea, etcétera, en la cual la inversión privada es mucho más alta que la inversión pública, sin embargo hay que destacar que en los comienzos del tema de innovación en estos países siempre, siempre la participación del Estado ha sido mucho mayor que la inversión privada, como podemos observar en las última columna donde aparece, por ejemplo, Brasil, Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay, etcétera, donde todavía sigue siendo fuerte la participación de la empresa, perdón, del Estado.

Sin embargo, en esta lámina general podemos observar, como ya muchos sabemos, que el Perú es uno de los que menos invierte en investigación y desarrollo, ni siquiera llegamos a la media nacional que corresponde a 0,6%. Nosotros estamos con cifras aproximadas a 0,15%.

El programa nace en el 2007 como una unidad ejecutiva de un préstamo que hace el BID por veinte y cinco millones de dólares, más once millones que coloca el Tesoro Público. Con eso comienza a entregarse los primeros resultados, los primeros concursos de este programa.

En el 2009 se incrementan los fondos con doscientos millones de soles del Tesoro Público, un fondo que se había creado en el 2006, aproximadamente, y comienza a funcionar después de algunos años.

En el 2013 se empieza una segunda operación con el BID, en el cual el BID coloca treinta y cinco millones, y Tesoro Público sesenta y cinco millones.

En julio de 2014 se crea este programa, el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad. Hasta julio de 2014 el programa pertenecía a la Presidencia del Consejo de Ministros. A partir de julio de 2014 se incorpora al Ministerio de la Producción.

En el 2015 se incorpora cincuenta millones más de un fondo de Fomitec, y otros cincuenta y cinco de un fondo MiPyme, que en este momento recién se están ejecutando.

Y en agosto de 2016, apenas hace dos meses, se ha firmado una nueva operación con el BID por cuarenta millones, y sesenta millones del Tesoro Público.

Los objetivos de Innóvate Perú es, dado que pertenece al Ministerio de la Producción, incrementar la innovación en los procesos productivos empresariales, innovación en los procesos productivos empresariales, impulsar el emprendimiento innovador y, tercero, facilitar la absorción y adaptación de tecnologías para las empresas. Estos son los objetivos fundamentales que tiene Innóvate Perú desde que pasó al Ministerio de la Producción.

Alguna buena práctica que hemos seguido, rápidamente, es que cada uno de estos fondos, que he mencionado rápidamente, tiene un consejo directivo, y este consejo directivo, que es la máxima representación del fondo, tiene representante del sector público, del sector privado y también del sector académico.

Toda la evaluación de los proyectos.

Primero, todos los fondos son entregados a través de concursos, y estos son concursos en los cuales se presentan proyectos que son evaluados por expertos independientes. Nosotros no participamos en absoluto de la evaluación de los proyectos.

El proceso es totalmente en línea, no usamos papel, y el flujo ahí se puede sintetizar en que una vez que el público objetivo conoce la base de cada uno de los concursos, presenta su propuesta, que son dos, tres hojitas. Luego estos son evaluados

por evaluadores externos, y posteriormente si este proyecto es aprobado por los evaluadores externos, pasa a formar parte de la evaluación de un comité de áreas, para posteriormente ser ratificado en el consejo directivo y empezar así la ejecución del proyecto.

Continuamente desde el 2007 nosotros hemos estado revisando los procesos y hemos mejorado tremendamente la prontitud con la cual respondemos a los clientes, en este caso las empresas.

Por decir algo, que al inicio de los concursos o del fondo nosotros nos demorábamos ocho, nueve, hasta casi un año para entregar resultados a las empresas. Los otros fondos de Latinoamérica siguen demorando este tiempo, sin embargo ya nosotros hemos acortado este tiempo a tres, máximo cuatro meses.

Todo el programa está sujeto siempre a evaluaciones intermedias y a evaluaciones de impacto, y además tenemos auditorías externas semestrales, casi la tenemos todos los días ahí al pie de cada uno de nosotros, que están encargadas, tanto por la Contraloría, como también por el BID.

En todos estos años, ahí aparece un cuadro con la evolución más o menos de los proyectos contratados, en total hemos financiado, hemos contratado 2024 proyectos. De estos 2024, aproximadamente 800 ya están terminados, los otros están en ejecución. La ejecución de cada uno de los proyectos tarda entre dos a tres años.

La siguiente.

La ejecución presupuestal también se muestra en ese cuadro. A partir del año 2008, perdón, 2012 comienza a incrementarse la inversión en este tipo de proyecto. En total, desde el 2007 a la fecha hemos invertido más o menos cuatrocientos cincuenta millones de soles. Esta cantidad todavía es mínima, comparada con lo que invierten otros países.

La ejecución presupuestal nuestra en el año 2014 fue 99%; en el 2015, 95%; y a la fecha, en el 2016, tenemos 70%.

El costo de personal, y esto es muy importante, solo alcanza 7%, porque todo nuestro personal está pagado por los fondos. No podemos gastar más de ese porcentaje.

Los 2024 proyectos contratados, más o menos ahí está la distribución, 1200 son proyectos de empresas en diferentes concursos, 154 son proyectos que tienen que ver con el fortalecimiento del ecosistema, por ejemplo, fortalecimiento de incubadora, fortalecimiento de entidades en extensionismo.

Tenemos 168 proyectos de emprendimientos, 179 proyectos para fortalecer el capital humano. Hemos dado beca de doctorado, tanto en el país, como en el extranjero.

Y aquí un hecho importante, por ejemplo, es cuando en el 2008 convocamos nosotros a un concurso de beca de doctorado, como plan piloto financiamos treinta y tres becas nacionales de doctorado, de los cuales ya veintiocho han terminado totalmente con tesis terminada.

Luego tenemos 321 proyectos de investigación a universidades y centros de investigación. Estos concursos, luego que hemos pasado ya al Ministerio de la Producción, ya no se han vuelto a repetir, porque corresponde ya a otras instancias.

En cuanto a los proyectos empresariales, que es nuestro foco de atención, tenemos 1202 proyectos, de los cuales 843 son proyectos de innovación, 182 son proyectos de mejora de calidad, y hay otros tipo de proyectos.

Lo importante de esto es que el 43% de los proyectos que hemos contratado, los proyectos empresariales, se ejecutan en las provincias, **(4)** en las regiones. El 67% de los proyectos empresariales corresponden a micro y pequeñas empresas, el 70% de los proyectos que presentan las empresas, vienen acompañados de una universidad o centro de investigación, esto es sumamente importante porque ha permitido que por lo menos desde nuestro punto de vista hemos podido contribuir a que la empresa comience a buscar a la universidad, y la universidad haya orientado su tipo de investigación hacia otro tipo de objetivo, y en general, a la fecha hemos beneficiado a 866 empresas.

Tenemos 224 millones que hemos invertido en estos proyectos empresariales, y lo más importante también, es que las empresas han contribuido como contrapartida con 123 millones de soles, casi 50% de lo que hemos invertido.

Entre las áreas más importantes tenemos 29%, que son tecnología de información, 13% biotecnología, agricultura, metal-mecánica, 7% cuero y textil, y ambiental, agroindustria, acuicultura, y nuevos materiales, la mayor parte son proyectos TIC.

En colaboración también directamente con las unidades del Ministerio de la Producción, se lanza los concursos Starck, de emprendimiento, para los cuales a la fecha hemos aprobado 168 empresas, y lo más importante, el impacto de estos proyectos es que el 78% de estos emprendimientos manifiestan que haber sido seleccionado nada más, seleccionado, por Starck a Perú, ha sido favorable para su entidad corporativa o reputación.

Entre los impactos de los proyectos empresariales, tenemos algunos bastante importantes. Por ejemplo, el 61% de las empresas ha indicado que si no hubiese obtenido financiamiento Innóvate Perú, no hubiese podido simplemente realizar el proyecto.

El 72% de los empresarios que han sido encuestados, manifiesta que la productividad es bastante alta. De 50 proyectos que terminaron en el 2012 y que se ha hecho una evaluación de impacto de lo mismo, 22 están comercializándose en el mercado nacional, y 14 en el internacional. Y este resultado siguiente es muy importante también porque demuestra que con una evaluación que se hizo, evaluación intermedia y evaluación de impacto, que por cada dólar que invierte el programa, el Estado recupera 7,1 dólares a través de impuesto directo y la venta del producto del proyecto.

Esta cifra es muy similar a evaluaciones que se han hecho de fondo de otros países, en los cuales la media siempre está entre 3,5 a 5 dólares por dólar invertido.

La siguiente.

Les hemos distribuido dos libros en los cuales hemos tratado de resumir los casos financiados por Innóvate Perú, nosotros somos 63 personas, 59 profesionales y cuatro técnicos, de los cuales el 44% son mujeres, 56% son hombres, aquí vamos a tratar de revertir esa situación; 38% son ingenieros, biólogos, o similares, 14% economistas, 18% contadores porque hay que llevar mucho la rendición de cuentas, y 13% especialistas en sistema de información; 35% tienen maestría, y 10% doctorado.

La siguiente, por favor.

Las ventas al 2016, son adjudicar 44 millones de soles en diferentes proyectos, cada uno de estos es un concurso especial. Tenemos nuevos proyectos de biodiversidad, 50 proyectos de innovación para microempresas, tres proyectos de innovación de alto impacto, 45 proyectos de innovación para pequeñas y medianas empresas, etcétera. Tengo una lista ahí larga de los proyectos que tenemos que adjudicar hasta diciembre de 2016.

Alguna perspectiva que tenemos es, de acuerdo a la visión que tenemos del Ministerio de la Producción a cinco años, observamos ahí cuatro ejes principales: el segundo eje, que es Innovación, Ciencia y Tecnología para el Emprendimiento y la Diversificación es el tema que nos acoge directamente.

El nuevo fondo concursable, que es el nuevo contrato, sé que se acaba de firmar, son 100 millones de dólares, de los cuales 40 son del BID, y 60 del Tesoro Público, esto para un período de seis a siete años, tiene dos componentes principales: una es para la mejora de las capacidades para innovar, mejora del producto, nuevos productos y emprendimientos, y la otra para mejorar todo el entorno del ecosistema de innovación, tiene que ver con institucionalidad, capital humano, cultura de la innovación.

Y aquí, en una letra muy pequeña, tenemos las principales metas que hemos tenido a 100 días, las que tenemos a un año, a dos años y cinco años para tener un horizonte a mediano y largo plazo también.

Y finalmente hay una agenda pendiente que tenemos que cubrir y es primero. Nosotros, como no somos una institución, digamos somos una Unidad Ejecutora de un ministerio, y los fondos se han ido creando de acuerdo a algunos criterios totalmente diferentes, entonces en la Ley de Presupuesto hemos presentado algunos artículos en los cuales por ejemplo nos entregan... no tenemos nosotros competencia legal para otorgar cofinanciamientos y transferencias.

El segundo es la sostenibilidad financiera, nosotros no tenemos una partida del Tesoro Público, vivimos de estos cuatro fondos, de tal manera que la idea sería que en la Ley de Presupuesto de 2018, ya se pudiese contar con un presupuesto determinado, y esto sujeto también a la institucionalidad de Innóvate Perú, que

debe convertirse en una agencia de innovación, o en una agencia de desarrollo que sirva de puente institucional entre la política pública y los actores involucrados en la actividad de innovación para lograr mayor flexibilidad, independencia y capacidad de respuesta.

Y finalmente pedirle a todos los señores congresistas su apoyo para incrementar la difusión de los instrumentos de Innóvate Perú en la región.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Los congresistas que quieran hacer algunas preguntas al ponente.

¿Alguien más?

Yo también quisiera hacer algunas preguntas.

Si fueran tan amables, ¿puedo empezar?

Ingeniero Afuso, bueno, el motivo principal se lo citó para esta sesión fue justamente conocer un poco en profundidad a qué sector está destinado este proyecto de Innóvate Perú, porque he tenido la oportunidad de visitar algunos lugares profundos del Perú donde se producen productos agrícolas, inclusive se procesa vino, pisco, entre otros, y llevé a unos funcionarios de Produce para que hagan una exposición de unos programas que tiene el Estado —a través de Produce— en favor de estos pequeños empresarios. Y la verdad que me di con la ingrata sorpresa de que este programa, usted no lo ha precisado, pero de cualquier proyecto, del 100% el 50% lo aporta el empresario, gran, pequeño o mediano o micro empresario, y el otro tanto lo financia Innóvate Perú. ¿Correcto, verdad? Ya.

Asimismo, en el Perú existe tantos problemas de comunicación, por ejemplo, que tuve la oportunidad de estar en Omate, que es una capital de provincia, donde no llega muy bien el Internet, donde los pequeños productores ni siquiera usan Internet ni computadoras, y la exponente inclusive indicó, bueno, lo que usted dice, que hay un sistema por Internet para entrar, puede presentar un proyecto, qué sé yo, pero la realidad es otra, nuestra realidad es otra.

Por ejemplo, usted le habla de esto a un pequeño agricultor, a un pequeño productor de vino o piscos, ellos ni siquiera saben manejar la computadora, no saben cómo elaborar un proyecto, entonces cuál es en sí el apoyo del Estado a estos sectores que realmente más necesitan. Eso por un lado.

Por otro lado, me gustaría saber —no sé si será [...] información ahora— cuántas empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas se han beneficiado con este programa, y en qué montos. Porque la verdad acá creo que de lo que se trata es fomentar a las mypes, apoyar a las mypes, no a la gran empresa que tiene todo un capital y la solvencia necesaria para hacer este tipo de proyectos de innovación tecnológica, entre otros.

Es lo que quería que me pregunte. Y le vamos a solicitar también a través de la comisión un informe, relación de las principales empresas que se han beneficiado con este tipo de proyectos,

porque la verdad que yo no conozco mucho que esto haya alcanzado a las mypes, que es el objetivo principal dentro de todo este proyecto.

Eso es por mi parte.

Le cedemos el uso de la palabra al congresista Miguel Torres.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Presidente, muchas gracias.

Saludar la presencia de nuestro invitado, felicitarlo porque realmente el tema de innovación es un tema fundamental, creo que ha dado en el punto en lo que se refiere a la búsqueda de competitividad y productividad. Sin innovación evidentemente estos objetivos no pueden ser alcanzados.

Sin embargo me queda la sensación, presidente y lo secundo en ese sentido, de qué nos sirve un instrumento, un programa tan maravilloso como este si nadie lo conoce, ¿no?

Puede ser que haya, he estado revisando acá la serie de proyectos que se han financiado, pero yo me preguntaba y decía: ¿Y cómo hicieron ellos para acceder a este fondo concursable? Me imagino que sí lo conocen. No quiero parecer irrespetuoso, pero me imagino que sí se conoce. Pero a lo que quiero hacer la incidencia, es que tengo la impresión de que es una herramienta tan buena pero que no llega a quienes verdaderamente tendría que llegar, y lo secundo en ese sentido al presidente.

Mi segunda inquietud ya va por pensar en la viveza que a veces nos apodera, porque lo cierto es que hay multiplicidad de fondos. Si bien tenemos acá este fondo interesantísimo, existen otros fondos concursables también, y mi pregunta ahí precisa sería: ¿Qué mecanismos están utilizando ustedes para poder asegurarnos de que un proyecto no se esté financiando por varios programas a la vez? Tenemos Fincyt, tenemos PTA, PTI, Agenda de Innovación, Start Up, el mismo Concytec, y es más, dentro de los gobiernos regionales y locales tenemos lo que se denomina Procompite.

Entonces, no vaya a ser que además de que estamos llegando a pocos, porque no se conoce mucho, esos pocos vayan a ser sumamente listos y utilizar varios fondos a la vez.

Entonces quisiera saber cuál es el mecanismo que estamos utilizando para poder controlar esa multiplicidad de fondos.

Y lo tercero es la coordinación que sí me gustaría, presidente, saber qué se está haciendo, ¿por qué? Porque, por ejemplo, de acuerdo a lo que nos están informando, hay 321 proyectos relacionados a investigación, entonces la pregunta es: ¿Okay, cómo están coordinando con el Concytec entonces en esos temas específicos? O si más adelante en la presentación me pareció ver que casi el 42% de los proyectos empresariales tienen que ver con temas agrícolas. Si junto agricultura, cuero, textiles, agroindustria, acuicultura, llego a más de 42%.

Entonces, sería importante saber qué nivel de coordinación están teniendo con el Minagre, y dentro del Minagre, evidentemente con Sierra Exportadora, con Agroideas, con Agronegocios, para nuevamente no sentir que haya muchos esfuerzos que llegan a

pocos y que en algunos casos incluso puedan terminar siendo contradictorios. (5)

Y, finalmente también, son esas tres inquietudes.

Y, finalmente, la última inquietud es saber si es que se está tratando de ayudar a lo que se está denominando como proyectos sociales, quiere decir a estos emprendimientos sociales que además de tener una oportunidad de negocio, cubren una necesidad específica de la población de la comunidad.

Tengo entendido que ya de una manera internacional se está tratando de apoyar, sobre todo, aquellos emprendimientos que traten de atender algunas de las necesidades que presenta la comunidad, pero me imagino que programas como las que usted maneja, debería estar o debería tener como componente, un elemento importante, el tema de que se trata de emprendimiento sociales.

Hay emprendimientos que son interesantes, yo estoy viendo acá cine papaya, parece espectacular, o me suena muy urbano, me suena súper, súper urbano. No quiero decir con esto que no lo dejamos impulsar, todo lo demás, porque de hecho con el éxito que ha tenido, suena importante.

Pero necesitamos también emprendimientos de alto impacto que se encuentren relacionados a las necesidades sociales.

Entonces, para resumir, y muy preciso entonces.

Primero, saber cómo es que se difunde, cómo es que podemos tener las suerte de que alguien pueda encontrar esta oportunidad.

Lo segundo es, cómo están cuidando para que la multiplicidad de fondos no sea aprovechado por un emprendedor en especial, y no abusen de ello.

Lo tercero, cuál es el nivel de coordinación que tienen con las distintas ministerios, con los distintos programas.

Y, lo cuarto es, qué nivel de coordinación, o qué consideración están teniendo respecto a estos emprendimientos sociales.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Presidente, saludar por intermedio suyo al ingeniero Alejandro Afuso.

El ingeniero empezó su presentación viendo el poco porcentaje con respecto al PBI que se hacen en inversión en ID, Innovación y Desarrollo, y venos que es mínimo con respecto a no solamente en la región, sino en el mundo.

Las preguntas van enfocadas básicamente, son cinco preguntas las que tengo, quiero saber cómo son seleccionados estos expertos evaluadores del Consejo Directivo

Segundo, cuáles son esos indicadores de desempeño, una vez que se ha desembolsado la ayuda a estas empresas innovadoras, familiares, lo fuera.

Tercero, nos dice que la ejecución presupuestal fue del 99%, ingeniero, ese no es un buen indicador. Hemos visto en las regiones que se invierten 80%, 90%, pero se invierte mal.

Quería saber también, ingeniero, que no es poca plata, son más de 450 millones lo que se ha invertido, pero como hemos visto, como dice el congresista Miguel Torres, no he visto publicidad, no he visto, estoy en el sector Mypes y no he visto mayor difusión sobre este programa.

Qué experiencias exitosas nos podría comentar, ingeniero, de alguna Mype en particular que haya sido beneficiosa con respecto a esta ayuda, que nos pueda comentar unas dos o tres.

Tercero, creo que va la quinta, con respecto al Diario *Gestión*, veo que el 22 al 26 de noviembre viajaron a Chile. Innóvate Perú financió la primera misión tecnológica del sector minero, y quiénes están ahí, Hochschild, Minsur, ¿estamos apoyando a ellos, ingeniero? A ellos hay que pedir que nos apoyen a las Mypes.

Quisiera que nos especifique con qué fondos han sido esta misión que se fue a Chile, ingeniero.

Veo también que la ayuda por ejemplo en tres proyectos de innovación de alto impacto, que son 725 000 soles cada uno. Me gustaría que nos comente cuáles son esas.

Y ya para terminar, ingeniero, buena suerte en la gestión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Gracias, presidente.

A través suyo, saludar al expositor, representante de este programa nacional de innovación para la competitividad y productividad.

Y en la misma línea de reflexión de los colegas congresistas, quisiera saber en la línea de sostenibilidad.

Si el proceso sostenibilidad de los proyectos.

Porque se hace muchas inversiones en el país, pero al final hay un libro de Naciones Unidas que se llama arquitectura del desarrollo, que la buena cuenta de cómo los Fondos de Naciones Unidas que sobre pasan los 20 millones de dólares, para proyectos medianos y grandes, se han convertido en elefantes blancos.

Cuál es la sostenibilidad y la participación social en la gestión de estos proyectos, que supongo, si el objetivo es no solamente la innovación, que es muy bueno, sino sobre todo la solución de problemas concretos en el país.

En segundo lugar, quisiera saber si ustedes en estas buenas prácticas seguidas por Innóvate Perú, tienen una modalidad de cofinanciamiento con Cooperación Internacional, y si es así, con qué entidades y de qué monto.

Porque sabemos por ejemplo, que el Fondo de las Américas apoya proyectos de desarrollo para comunidades con cofinanciamiento no reembolsable, tipo donación.

Y en el tema que está aquí, mencionando que hay algunos proyectos donde el 43% dice usted, de los proyectos empresariales son proyectos contactados, desarrollados fuera de Lima.

Yo vivo en Ancash, y me gustaría saber si hay algún proyecto que ustedes han ejecutado en la zona y de qué tipo. Sobre todo en el sector pesquero, bueno, también agrícola.

Y como decía también acá el colega Campos, solo es una Mype, señor, estamos hablando de un proyecto que se ubica en el programa de Chao, Virú, Moche y Chicama, que son proyectos de agro exportación o es que estos proyectos son para las grandes empresas.

Si es así, hay que sincerar, o es que este fondo sirve para que las industrias extractivas se desarrolle, o sirve más bien para la innovación en las Mypes, y también en las universidades, o para la resolución de algunos problemas proyectos que aporten a la solución innovadora de los problemas ambientales que existen en el país.

Cuál es el criterio, cuáles son los criterios sobre los cuales ustedes hacen finalmente las asignación de fondos o los términos de referencia para la postulación de estos proyectos.

Yo no tengo muy buena experiencia, en algunas sigo miembro de directorio de algunos consejos directivos nacionales, de fondos nacionales, sobre todo en área protegidas, y me he dado con la mala sorpresa de que existen un grupo de consultores que viven de eso.

Es decir, son los amiguitos de siempre, de toda la vida; los que sin concurso se les asigna millones de dólares, o millones de Euros, y eso va a hacer algo que lo estamos investigando, sobre todo a través del Fondo Nacional de Área Natural Protegidas, el fondo más grande del mundo, el segundo más grande.

Lo que uno no sabe para a dónde van los recursos. O si son bien utilizados.

Finalmente, sin decir que esto sea emulado por Innóvate Perú, de ninguna manera.

Y, finalmente, quisiera saber si esto también ustedes en esta asociatividad que tienen está el Fomin, porque veo Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, o es parte de un programa diferenciado el fondo multilateral de inversiones que tiene el Banco Interamericano.

Y en esa misma escala, saber de qué tipo lo mismo, qué tipo de empresas son las que ustedes financian, y poder saber además cómo se pueden articular a otras iniciativas.

Nosotros la mayoría señor, a través de la presidencia, provenimos de regiones, y tenemos experiencia también en las gestión de proyectos, lo que nos interesa a nosotros saber es,

que estos lleguen a los lugares que lo necesita efectivamente, no sé si hay algún proyecto, por ejemplo, para el tratamiento de los relaves mineros, que sería una cosa fabulosa, o para la innovación de alternativas que mejoren la salud de la gente.

Eso es lo que yo quería preguntar y agradeciéndole, disculpe usted, si nos pudiera detallar, porque cuando se ven cifras, a veces uno no queda muy claro de qué tipo de proyectos hay, por ejemplo cuando usted habla de nueve proyectos del reto de biodiversidad, con un financiamiento de 150 000 soles cada uno.

**El señor PRESIDENTE.**— Algún otro congresista, que quiere hacer uso de la palabra

El congresista Sarmiento, tiene la palabra.

**El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).**— Gracias, presidente.

Saludar por su intermedio al ingeniero Alejandro Fuso; y verdaderamente yo si primero quiero preguntarle, por ejemplo, cuál es la relación con los CITES. El CITE es un Centro de Innovación Tecnológica, Innóvate es un programa nacional de innovación para la competitividad y productividad.

Y creo que es más o menos lo mismo, cuál es la diferencia que existe entre los dos programas que tiene Produce, el Ministerio de la Producción.

El segundo punto es, la evaluación que usted ha mencionado con los evaluadores que ya lo han tocado, el Concytec nos ha dicho de que los evaluadores, la evaluación de todos los proyectos, nos manda a hacer evaluados por gente extranjera, en el extranjero; esto es lo que nos dijo Concytec. Entonces, yo digo, es la misma política la que se está haciendo con el programa de Innóvate Perú.

Y el tema es lo que ha dicho Miguel, en la evaluación que se hace a los proyectos son los puntos de evaluación, son ponderados por ejemplo, el impacto social tiene alguna ponderación mucho más alta con respecto a los demás. Ese es lo que quisiéramos saber.

Después, con respecto a las innovaciones que ya han terminado, que ya se han terminado y con éxito, ¿estas innovaciones se patentan y si se patentan ¿con quién queda la patente?

Y también lo que pregunto es, cuál es la difusión de esta innovación con respecto a las empresas, si es una Mype por ejemplo de calzado, y si el trabajo se ha hecho con una innovación de parte de cueros y calzados, hay un programa de desarrollo de promoción de esta innovación a las otras Mypes.

Posteriormente también tenemos usted nos acaba de decir que las empresas grandes, y medianas invierten muy poco, casi nada en innovación, nada prácticamente. Qué es lo que está haciendo Innóvate para que esta pueda invertir en innovación.

Yo sé que se ha dado actualmente una ley en la cual se le va a premiar porque cada 100 de inversión que haga una empresa, innovación, en un proyecto de innovación va recibir un crédito de 170 y es 150, algo de ello hay. Entonces, cómo están

promocionado esta parte, no sé si ustedes también están dentro de ese programa.

Y, por último, la promoción de este programa. Yo tuve la, vamos a decir, la feliz idea de trabajarlo con usted cuando estuve en el Fencyp, cuando todavía fui presidente de la Comisión de Producción, y en todas las salidas que tuvimos, usted era el primero en exponer en la audiencia pública para comenzar a promocionar y a lograr que se conozca este programa, porque verdaderamente es de gran ayuda; y hubo mucha gente que ni idea tenía de lo que era estos proyectos ni cómo llenar los proyectos, inclusive son tan engorrosos, bueno, son tan engorrosos para la gente, que tuvimos que preparar gente en cada uno de las regiones para que pudieran ayudar a las pequeñas empresas.

No sé si eso aún continúa o ya se ha retirado.

Esas serían las inquietudes ingeniero.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alcalá.

**El señor ALCALÁ MATEO (FP).**— Señor presidente, buenas tardes. A través suyo también saludar al ingeniero Afuso.

Yo veo, me he quedado perplejo, no sé qué pensar de toda esta cantidad de experiencia que hay de apoyo a muchas empresas, como Camposol, quien no conoce Campo Sol, cuánto paga de impuestos al año y todavía le damos la plata de nosotros, que se debería dar a los peruanos que verdaderamente necesitan. (6)

Veo acá en la segunda página, Biolinks S.A., ADN para cuidar el palto, veo su RUC y su RUC dice medicina humana, ¿está relacionado lo uno con lo otro, han tenido en cuenta de revisar cuál es, digamos, la actividad principal de las empresas? Y, revisamos todo y nada más hay una sola persona natural de toditas.

¿Cuáles han sido los criterios, cuáles han sido los factores del comité evaluador para otorgar estas líneas, digamos, de apoyo? Y, casi la mayoría son personas jurídicas, empresas pudientes y, ¿qué es lo que ha pasado?, o sea, se ha manejado mal el dinero del Estado, el dinero de todos los peruanos, y vienen acá mostrando como si se estuviera haciendo maravillas, si es parte de la actividad que cada empresa ha estado haciendo.

Yo creo que necesariamente, señor presidente, pediría que se solicite a través suyo, la relación de toditos los apoyos que se han dado, qué empresas, quiénes son los accionistas de las empresas. De repente ahí nos vamos a encontrar con una serie de sorpresas dentro de los accionistas y también hay que ver si su RUC están vigentes y también cuál han sido sus funciones, si ese dinero fue bien destinado, porque yo creo que esto sí es una gran vergüenza para el país, que se ha invertido muy mal el dinero del Estado, yo creo que eso no lo podemos permitir.

Y, si habrá que tomar acciones legales, señor presidente, se tendrá que tomar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, yo quiero concluir diciendo.., yo, la verdad me encuentro sinceramente, al igual que ustedes, sorprendido cómo se ha manejado este programa, cómo es posible que Innóvate tenga que estar financiando este viaje de ejecutivos, dineros de Perú hacia Chile.

Y, vamos a tomar el pedido del congresista Alcalá, que me ganó [...?] pero precisamente por él, bueno, y creo que también es de todos los integrantes de esta comisión, vamos a pedir un informe detallado al Programa Innóvate para ver cuáles son todas las empresas que se han beneficiado con este programa, cuáles son las empresas que este año han pedido o han presentado proyectos y cuáles son las que están en cartera y sobre qué montos, porque yo me pregunto, yo porqué me he motivado a pedir esto, como le dije anteriormente.

He viajado a la provincia de Sánchez Cerro, en una capital de provincia, no saben usar este sistema para poder pedirlo y muchos pequeños y medianos productores ni siquiera están en condiciones de poder aportar ese 50% que tienen que solventar el proyecto y el otro 50% de parte del programa.

Entonces, no está llegando a los sectores como realmente debe llegar.

Le damos el uso de la palabra ingeniero [...?] para que..., a ver, por favor.

**La señora** .— Quizás nos ayudaría mucho también ingeniero saber, señor, perdón, saber cuál es el escalamiento de los proyectos, porque a veces uno empieza con un proyecto pequeño y va escalando en términos de financiamiento, y cómo se ha dado este tipo de asociatividad, a partir de la provisión de los fondos, supongo que ustedes tienen un sistema de evaluación y de auditorías que complementan el pedido hecho por los congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, tiene usted la palabra, ingeniero.

**El señor** .— Gracias, a través del señor presidente, voy a tratar de responder las múltiples preguntas, inquietudes que se ha planteado.

Nosotros, todos los recursos que estamos entregando, lo entregamos a través de concursos que responden a una demanda, nosotros no fijamos las políticas, somos ejecutores, un brazo ejecutor de políticas que se nos direccionan. En ese sentido, por ejemplo, cuando una microempresa o una pequeña empresa quiere presentar un proyecto, siempre se encuentra con esa dificultad de quién le formula el proyecto a presentar.

Nosotros cuando iniciamos el proceso solicitamos un perfil que tiene dos a tres hojas, son datos básicos de la empresa, microempresa que se presenta, y si una vez que este proyecto, la idea, o sea nosotros son un fondo de innovación, lo que queremos es que salgan ideas innovadoras que posteriormente a través de otros fondos puedan ser escalables. Entonces, cuando esta idea es interesante y se aprueba, entonces, nosotros comenzamos a ayudarlos en la formulación del proyecto, para que esta pueda ser presentada correctamente.

Se me solicitó una lista, un porcentaje de las mypes, pequeñas, medianas, grandes industrias, esa lista, por favor, señor presidente, se la vamos a entregar detalladamente con cada uno de los presupuestos que se han aprobado.

Con respecto al congresista Miguel Torres, a través suyo, la parte de difusión, como ustedes observan, nosotros somos 63 personas que estamos dedicados casi íntegramente al seguimiento de los proyectos, entonces, en la parte de difusión no tenemos oficinas en las regiones, por eso es que tenemos que tener algunas alianzas estratégicas con cada uno de los actores de innovación en las regiones, por eso es que trabajamos mucho con la Cámara de Comercio, trabajamos con algunos gobiernos regionales, las universidades que nos prestan local, nos apoyan en la organización de los eventos, invitamos a las empresas, etcétera.

Con respecto a los otros fondos y si hay duplicidad de fondos, efectivamente, hay muchos otros fondos, sin embargo, por ejemplo, en el caso de investigación, de los proyectos de investigación, nosotros ya no hacemos concurso de proyectos de investigación, pero cuando hemos realizado estos concursos de proyectos de investigación, que están en estos momentos en ejecución, lo hemos hecho conjuntamente con el Concytec, o sea, hemos lanzado el concurso conjuntamente con Concytec, y una parte de estos proyectos aprobados conjuntamente han sido derivados para su financiamiento por Concytec y la otra parte la hemos financiado nosotros, ¿no?, entonces, en ese aspecto la coordinación se ha realizado.

Además, en el caso de Concytec y en el caso del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, etcétera, cada uno de ellos tiene un representante en el consejo directivo, cuando se inicia el programa nosotros solicitamos un representante al ministerio, para la conformación de cada uno de los consejos directivos que tiene cada uno de los fondos que he mencionado.

Y, en cuanto a los proyectos sociales, efectivamente, es muy importante el tema, importantísimo el tema, y por eso es que allí en una de las láminas nosotros lanzamos como una meta dentro del plan de 100 días, el lanzamiento de los proyectos de innovación social, que incluso se está trabajando esto con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Respondiendo, a través del presidente, al congresista Edwin Vergara, la selección de los evaluadores y del consejo directivo, el consejo directivo, ya comenté, se solicita..., a la hora que se forma el fondo, se crea un consejo directivo que dice, representante del Ministerio de Agricultura, representante del Ministerio de Economía, representante de etcétera, etcétera, representante de la academia, entonces, cada una de estas entidades nos manda un nombre que integra este consejo directivo, que se reúne en forma periódica, como mínimo una vez al mes, para ver el avance de los proyectos y para ver también la ratificación de los proyectos aprobados.

Los evaluadores de proyecto, hay una relación de proyectos, está abierta una..., para que cada profesional que se sienta

capacitado en determinadas líneas y que tenga experiencia en la evaluación de proyectos, presenta su solicitud y esta es evaluado para ver si puede formar parte del grupo de evaluadores, ¿no?

Este grupo de evaluadores, además tenemos una ayuda de Concytec en este caso, en el sentido de que hay un registro de investigadores y que están siendo evaluados conjuntamente, por ejemplo, en el caso de los proyectos de investigación, todos los evaluadores y todos los que concursaban con un proyecto de investigación, debería estar inscrito en el registro de Concytec de investigadores, que textualmente no sé cuántos, tiene cantidad grande de impacto.

Con respecto a la misión de mineros, el monto que nosotros le entregamos a un grupo de mineros en esta misión y en general para todos, han ido muchos grupos de empresarios, han ido grupo de agricultores, cafetaleros a misiones a Colombia, etcétera, a cada uno como máximo, perdón, a cada uno, en total nosotros le entregamos 30 000 dólares, que sirve básicamente para el pasaje y sirve para la estadía, pero qué es lo fundamental acá, lo fundamental, eso es poco dinero para estas entidades, pero lo fundamental acá es que, por ejemplo, uno de los programas con mayor éxito cuando Chile inició su programa de innovación hace 25 o 30 años, fueron precisamente las misiones, por qué, porque en esa misión, en esos 3, 4, 5 días que dura una misión, en la cual van a visitar empresas, van a visitar ferias, van a ver la tecnología nueva, la innovación que existe en otras latitudes, en ese lapso logra comenzar a articular esfuerzos y eso es lo que mayormente valoraba, por ejemplo, los chilenos cuando nos mostraron este programa, ¿no?

Y, eso se ha logrado, me da la oportunidad para que nosotros le enviemos un recuento de algunas de las misiones, para que veamos más o menos cuáles son los resultados de esto, ¿no?

En cuanto a experiencias exitosas, también vamos a tratar de listar algunos proyectos de este tipo.

En cuanto a la sostenibilidad de los proyectos, uno de los objetivos principales que tiene el programa es precisamente fortalecer las capacidades de innovación que tiene cada empresa.

Nada más como anécdota, cuando en el 2007 nosotros lanzamos el primer concurso para proyectos de innovación en las empresas, no se presentó ninguna empresa, por qué, porque había el temor de las empresas de que se les robe la idea, de que se le caiga la Sunat, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, ese mismo problema lo han tenido todos los países, por eso es que se habla de la cultura de innovación en las empresas, hay que trabajarla, poco a poco.

Por eso es que el Estado tiene que entregar algo de fondos, para que esas empresas vean de que con un poco de dinero que destinen a la innovación, pueden obtener resultados.

De tal manera que por eso es el cuadro ese que aparecía, que primero el Estado invertía mucho en la parte innovación, pero posteriormente a los 10, 15 años, esa tendencia se revertía y

actualmente todos estos países desarrollados, la inversión privada en innovación es mucho más alta que la estatal.

Entonces, cuando se trata de fortalecer la capacidad de lo que nosotros tratamos de incentivar en las empresas, es que se creen unidades de innovación en las empresas, y eso ha sucedido, no solamente con..., principalmente en las grandes empresas, las grandes empresas no conocían la innovación o lo hacían..., no gestionaban la innovación y entonces a raíz del programa, a raíz de la ejecución de los proyectos, han empezado ya a crear unidades de innovación en sus empresas, y eso es bueno, eso es bueno porque esto atrae a las microempresas, a las pequeñas empresas.

Por ejemplo, nosotros tenemos un concurso especial, que es el concurso de desarrollo de proveedores, ¿qué objetivo tiene este concurso de desarrollo de proveedores? que se presente una gran empresa con todos sus pequeños proveedores, de tal manera que podamos mejorar la calidad de cada uno de estos proveedores, mejoramos por supuesto a la empresa también, pero fundamentalmente se benefician estos pequeños o micro empresarios.

La lista de Áncash, por favor, se la voy a remitir con los detalles también. (7)

En cuanto a la Cooperación Internacional, en estos momentos nosotros, solo tenemos financiamiento del BID y Tesoro Público, estamos en gestiones con la Cooperación Internacional; pero precisamente porque no somos una entidad, somos solo una unidad ejecutora y que solo vivimos de los fondos, las normas no nos permiten la aceptación de donaciones, pero estamos en eso tratando de regularizar. No trabajamos con \*Fome\*, lo mismo vamos a presentar la lista de los proyectos en las regiones con todo el detalle.

Respondiendo ahora por su intermedio, señor presidente, al congresista, ingeniero Freddy Sarmiento nuestra relación con los CITE. La diferencia está en que nosotros no damos ningún tipo de servicio, más bien en nuestros concursos por ejemplo, tenemos un concurso especial que es para el fortalecimiento de entidades de transferencia tecnológico, entonces hemos podido financiar algunos CITE, por decirte CITE madera, CITA vid, que son los que mejor funcionan igual que el centro de transferencia de la Universidad de San Marcos, de la UNI Etc., con algunos aportes al respecto.

En cuanto a la evaluación de Concytec con extranjeros, nosotros, usamos solo evaluadores nacionales; sin embargo, valga la pena aclarar acá, hay algunos concursos muy especiales en los cuales no hemos tenido especialistas en el país y entonces sí hemos recorrido a contratar dos o tres consultores, no consultores sino solicitar que nos evalúen esos proyectos vía Skype, incluso estos evaluadores extranjeros, no nos han cobrado por qué, porque no podemos pagarle nosotros, por las reglas nacionales. Entonces ha sido totalmente gratuito.

Los criterios de evaluación, efectivamente, nosotros, tenemos cerca de 18 instrumentos actualmente activos y cada uno de estos

instrumentos tienen diferentes criterios de evaluación. Esos criterios de evaluación los conoce el que va postular y cada uno de esos criterios tiene un cierto porcentaje y el impacto social, impacto económico, impacto ambiental, son bastante importantes.

En cuanto a las patentes de innovación, es otra pregunta muy interesante, cuando nosotros antes de firmar un contrato con una empresa o con una universidad; le exigimos que se pongan de acuerdo todas las empresas que participan así como las universidades o centro de investigación que firmen un contrato, para ver quién se queda con los posibles beneficios de una patente. Ahí definen, incluso, cómo va ser la distribución de los equipos que llegan a comprarse con el proyecto y los resultados y aquí es un hecho bastante importante que creo que hay que destacar. En el 2007 cuando empezamos el programa, ese convenio, ese acuerdo entre la universidad y la empresa para que se pongan de acuerdo para ver quién se queda con los derechos de propiedad, al día siguiente nos lo entregaban, nadie tenía idea de lo que era una propiedad intelectual y la firmaban inmediatamente.

Hoy hay proyectos que se caen porque la empresa con la universidad no se ponen de acuerdo, ya aprendieron que es propiedad intelectual y hay una serie de problemas, un problema más que se nos ha acumulado en el sentido de que cada uno defiende su parte; pero en todos los proyectos nosotros exigimos que se pongan de acuerdo.

Los talleres de difusión, efectivamente cada vez que termina un proyecto, nosotros, exigimos que haya una difusión y que en esos talleres se invite no solamente a las empresas que conformaron el programa sino también a todas las que están asociados, están ligadas al tema en especial y las convocatorias son abiertas. En cuanto al aporte monetario de las empresas si efectivamente, nosotros, exigimos un 50 o 25% de aporte, pero la mayor parte de este aporte es no monetario, esto significa de que, si la empresa va colocar un trabajador que participe en el proyecto puede descontar el costo de ese trabajador como una valorización o sea no todo es monetario, monetario alcanzará un 10% que es para pagar los impuestos básicamente.

En todos estos talleres como comentaba el congresista Freddy Sarmiento, nosotros, hemos colaborado y seguimos colaborando a todo aquel cuya idea de proyecto es aprobado, nosotros le damos un taller de capacitación de 3 días y también le hacemos un seguimiento para que su proyecto salga bien formulado de tal manera que hemos logrado que si inicialmente de todos los proyectos que se presentaban aprobaban un 15%. Ahora de todos los proyectos que llegan a ser formulados correctamente se aprueba casi el 50% de los proyectos.

En cuanto a violín, que es lo que se mencionó también efectivamente violín cuando empezó con nosotros tenía 5 empleados, el primer proyecto de violín fue 5 empleados o sea era una micro empresa ya hoy creció, la investigadora dueña de

violín, le dio en el clavo y entonces, creo que ya se ha convertido en una mediana empresa.

Por qué no tenemos nosotros personas natural, nuestra ley nos impide, nosotros entregamos el dinero a las personas jurídicas y solo entregamos a personas natural con negocio o sea micro empresas con negocio, persona natural con negocio. También vamos a entregarle la relación por favor de las empresas que han aprobado.

Y en cuando al escalamiento que comentaba la congresista, nosotros financiamos hasta la etapa de proyecto piloto, cuando uno ve más o menos, cuál es el proceso por el cual una empresa comienza a innovar, empieza con que identifica un problema en su empresa, trata de buscar una solución fuera, si esta solución fuera encuentra, entonces, puede hacer una transferencia tecnológico, tenemos un instrumento de transferencia tecnológica; pero si esto no se encuentra fácilmente en el mercado, entonces puede recurrir a uno de estos proyectos que manejamos, hace el proyecto de innovación, llega hasta el prototipo.

Nosotros, tenemos después un concurso especial que es para validación y empaquetamiento antes de que salga al mercado, una vez que se valida ahí nos quedamos, la parte comercial no tenemos acceso a dar un financiamiento al respecto, más o menos tratamos de descubrir todas las fases por las que podría pasar un innovador dentro de su empresa.

Esas eran las preguntas que tenía, si algo se me escapo por favor con todo gusto.

**El señor PRESIDENTE.**— Algún congresista que quiera pedir alguna aclaración.

Congresista Torres

**El señor TORRES MORALES (FP).**— Presidente, a través de usted en realidad decirle, que luego de la exposición ya me quedo más intranquilo y evidentemente no queremos incomodar a nuestros invitados, pero yo creo que si necesitamos información por escrito porque los compañeros han hechos excelentes intervenciones en las cuales verdaderamente me empieza a generar un suspicacia de que no será, que programas como este están diseñados exclusivamente para un grupito, para un grupo que ya está acostumbrado a irse de viajes, a estas pasantías, que están acostumbrados a conseguir financiamientos de parte del Estado y que voltean y van a otra ventanilla del Estado también pedirle. La verdad que ya me genero una inquietud, y les agradezco a mis compañeros en realidad porque creo que se estaba pasando el tema.

Yo solicitaría, no es para incomodarlo ahora a nuestro invitado como le digo, pero yo solicitaría por escrito nos digan:

Primero: Quiénes son los aliados estratégicos para la difusión de este sistema, porque hemos escuchado al coordinador, que claro que no hay presupuestos para la difusión, aunque veo [...?] bien simpático, que nos están acercando ¿quiénes son esos aliados estratégicos? debemos tener una lista, yo me imagino que

están todos los gobiernos regionales, todas las direcciones de producción regionales, todas las cámaras de Comercio del país, gremios.

Yo me imagino que acá por ejemplo empecé esta sesión hablando de los emolienteros, yo me imagino que los emolienteros de hecho les ha llegado la información de la existencia de este programa y que seguramente ellos están preparando algo para poder presentarlo. Entonces, si queremos saber esa relación de aliados estratégicos para la difusión de este sistema.

Segundo: Definitivamente necesitamos saber, cuáles son los mecanismos de control para evitar la múltiple aplicación de fondos o sea cómo mi compañero Percy Alcalá lo detectamos si es que ha intentado ingresar a 2, 3, 4, 5 fondos. Y acá hay un tema y aprovecho que ya está presente un representante, un congresista del gobierno.

**El señor PRESIDENTE.**— Pido a los congresistas un poco más de orden por favor.

**El señor TORRES MORALES (FP).**— En el plan Perú hay muchas cosas que el gobierno ha estado empezando a recoger del Plan Perú y eso nosotros lo aplaudimos; pero en Plan Perú, nosotros, teníamos una idea que era muy importante, que era la agencia nacional para MYPE y ahí lo que nosotros queríamos hacer, era concentrar los más de 187 programas me parece o herramientas que hay a nivel nacional, porque detectábamos que había cerca de 9000 millones si no me estoy equivocando, que estaban totalmente desordenados y que podía multiplicarse y sobreponerse. Volvemos a insistir, si cada uno empieza hacer sus temas de manera individual y sin coordinación, creo que estamos desperdiciando los recursos. Sí nos gustaría saber por escrito, cuáles son los mecanismos de control para evitar esa múltiple aplicación de fondos y de hecho sería importante que nos ponga ahí, cuántos lograron detectar, si Miguel Ángel aplico a 10, cuántas veces se ha logrado detectar eso y detenerlo.

Importantísimo la relación de beneficiarios, creo que lo han señalado ya, y acá también hago la precisión gracias a las intervenciones de mis compañeros, a mí me encantaría saber estos 5 años, ¿quiénes se fueron de viaje? No vaya ser que sean caseritos, no vaya ser que sean los mismos, el mismo grupo de personas que estén paseando por todos los países y además, me ha sorprendido los 30 000 dólares, la verdad coordinador; me parece que es grupo de 3 personas, ¿cuántos son? Grupo de dos.

**—Intervienen fuera del micrófono.**

Todos con 30 000 o sea de todo el grupo con 30 000 sería bueno saber eso, saber si es que no hay un grupo de dos en algunos de esos viajes y han tenido una visita pero espectacular.

Pero más importante aún eso, se puede invertir y en hora buena que se invierta, lo que si sería bueno que nos informen es, cuáles son los resultados de esas misiones, o sea, qué es el producto que obtuvimos de que vayan 10, 15 días al extranjero y las metas que han sido alcanzadas.

Muchas gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Solamente reiterarle la pregunta, señor, que supongo nos van a alcanzar después por escrito, sobre el tema de los mecanismos que ustedes tienen de supervisión, no es cierto, quiénes lo supervisan a ustedes en término de la ejecución de los fondos, si han tenido auditorías, tantas financieras, como técnicas para ver la idoneidad en la continuidad de programa e igual me sumo a los comentarios ya hecho. Porque precisamente las empresas mineras pobrecitas no son, como para financiarles un viaje, digo yo, menos las pesqueras que solamente una de ellas tiene un ingreso de 700 millones de dólares al año, entonces, quizás sería interesante ver por ahí la racionalidad.

Yo creo mucho en el tema de intercambio de experiencias y en el aprendizaje de otras experiencias; pero si sería interesante saber que esos fondos que existen del Estado, puedan ir para quienes lo necesitan y no para que si tienen dinero porque por último la innovación debe de correr también por quienes son dueños de las empresas y que el Estado les esté financiando eso.  
(8) Me parece.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Muy puntual presente.

Ingeniero Alejandro, no me quedó claro cómo son seleccionados esos evaluadores expertos, me da la impresión, no vayan que sean jueces y partes digo, a mi sobrino que presente el proyecto y yo voy a ser el evaluador. Son importantes las misiones comerciales o las misiones que vayan a ver nuevas tecnología, pero la minera no necesita ingeniero, menos Hochschild una gran empresa.

No me contesto tampoco, me gustaría que lo haga por escrito, cómo evalúan, qué proyecto gana y cuál no, cuáles son los procedimientos de evaluación, cuáles son los indicadores. Por último entendí que una persona profesional nueva podría presentar su expediente para ser un evaluador, Cualquier persona podría ser un evaluador perteneciente a ese comité.

Me gustaría que lo haga por escrito. En realidad nosotros, no queremos incomodar al invitado, lo hacemos con el mayor gusto es nuestra \*chamba\* fiscalizar.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a concluir la participación del ingeniero Afuso; pero vamos a concretar un poco los pedidos, creo que hay comunidad de acuerdo en estos puntos.

Uno, secretario técnico por favor para que pidan información, cuáles son los aliados estratégicos que tiene este programa para haber publicitado, valga la redundancia, de este programa.

Segundo, cuáles son los mecanismos de control para la aplicación de estos fondos, cuál es la relación de empresas beneficiadas antes y después, hablemos antes del 28 de julio del presente año y las posteriores, las que ya están en cartera se puede decir, con proyectos.

Cuáles son los montos que se han entregado a cada empresa, cuáles son los procedimientos y requisitos de evaluación de los proyectos y cuáles son los requisitos que se exigen a todos los que trabajan en este programa, de los evaluadores, claro, hay una comisión que evalúa, así es.

Habiendo culminada la rueda de preguntas al invitado que es el coordinador ejecutivo de este programa Innóvate Perú, vamos a suspender dos minutos para que proceda a retirarse de la sala.

No existiendo otro tema.

Consulto a los asistentes la aprobación del Acta a fin de tramitar los acuerdos adoptados de la presente sesión. Levanten la mano. Conforme.

No existiendo otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 16:07 minutos.

***-A las 16:07 h, se levanta la sesión.***